

PARTE VII

ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Informe de los auditores independientes

Balance general

Estado de resultados

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujo de efectivo

Estado de ejecución presupuestaria

Estado de la cuenta ahorro-inversión-financiamiento

Notas a los estados financieros



ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes
Balance general
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Estado de ejecución presupuestaria
Estado de la cuenta ahorro – inversión – financiamiento
Notas a los estados financieros

Bs = boliviano
US\$ = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda
MVDOL = mantenimiento de valor con relación al dólar estadounidense
DEG = derecho especial de giro



Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L. is a
correspondent firm of KPMG International

Cap. Ravelo 2131	Calle 4 E # 8
La Paz, Bolivia	Equipetrol
Ph. (591) 2 244 2626	Santa Cruz, Bolivia
Fx. (591) 2 244 1952	Ph. (591) 3 333 3050
Box 6179	Fx. (591) 3 336 8408
audit@ruizmier.com	Box 2782

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Presidente y Directores del
Banco Central de Bolivia
La Paz

Hemos auditado el balance general que se acompaña del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2005, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto, de flujos de efectivo, de ejecución presupuestaria y de la cuenta de ahorro-inversión-financiamiento, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2004 fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 4 de marzo de 2005, expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados, con un párrafo de énfasis relacionado a que se desconoce el valor de realización de los bienes recibidos en dación de pago y entregados al mandato de administración.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y la revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, estos estados han sido preparados y presentados de acuerdo con normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones de Directorio.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2005, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, sus flujos de efectivo, la ejecución presupuestaria y los cambios en su cuenta de ahorro-inversión-financiamiento, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones de Directorio que se mencionan en el párrafo anterior y se describen en la nota 2 a los estados financieros.

Para una mejor exposición, tal como se describe en la nota 3 a los estados financieros, el Banco Central de Bolivia cambió algunas políticas contables aprobadas mediante Resoluciones de Directorio.



ruizmier

Tal como se describe en la nota 2.b.10 a los estados financieros, los bienes recibidos en dación de pago (que garantizan los créditos y bienes adjudicados) y entregados en mandato de administración, están valuados a sus valores de recepción, neto de provisiones, calculadas de acuerdo con normas contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Adicionalmente, el Banco ha decidido efectuar avalúos de dichos bienes solamente cuando son adjudicados o vendidos; consecuentemente, se desconoce su valor de realización.

Como lo requiere la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en sus normas, informamos que los estados financieros mencionados en el primer párrafo concuerdan con los registros del Banco Central de Bolivia, los cuales son llevados en conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ruizmier, Rivera, Peláez, Auza S.R.L.

Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

Lic. Héctor Ricardo Figueroa Jiménez
Socio Director, Registro N° 179
Figueroa Jiménez & Co., S.A.
Corresponsales de KPMG Internacional
El Salvador, Centro América

La Paz, 3 de marzo de 2006



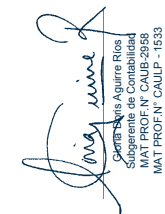
BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2005	2004 (Reexpresado y Reclasificado)	Nota	2005	2004 (Reexpresado y Reclasificado)
ACTIVO						
ACTIVOS INTERNACIONALES						
ACTIVOS DE RESERVA						
OPD	2.b.3 y 6.a	3.860.010.997	3.486.624.540			
DIVISAS	2.b.4 y 6.b	4.250.072.559	1.451.860.273	6.c	823.006.800	1.295.266.196
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	6.c	408.734.033	466.628.330	6.s	2.884.875	12.113.539
ACTIVOS EN EL FONDO LATINOAMERICANO DE RESERVAS	6.d	1.288.837.507	1.356.219.606			
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2.b.5 y 6.a	5.965.212.129	5.474.605.145			
CONVENIOS DE CREDITO RECIPROCO	6.f	30.660	-			
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES						
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.b.6 y 6.g	3.064.375.928	3.072.320.362			
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	6.h	291.748.710	283.086.460			
ACTIVOS INTERNOS						
CREDITO AL SECTOR NO FINANCIERO						
SECTOR PUBLICO	2.b.8 y 6.i	1.841.986.697	2.157.567.021			
SECTOR PRIVADO	2.b.9 y 6.j	172.843.489	192.910.505			
CREDITO AL SECTOR FINANCIERO						
SISTEMA FINANCIERO	6.k	1.219.430.950	1.350.601.495			
OTROS ACTIVOS INTERNOS						
INVERSIONES	2.b.9 y 6.l	6.195.230.082	6.136.267.396			
BENEFICIOS DE USO	2.b.12 y 6.m	106.020.589	111.650.505			
ACTIVOS INTANGIBLES	6.n	3.325.203	3.336.848			
BENEFICIOS REALIZABLES	2.b.10 y 6.o	41.494.803	71.748.251	7.a	515.756.422	515.756.422
DEBITOS PENDIENTES DE IMPUTACION	6.p	90.269.664	5.329.668	7.b	4.032.834.012	4.032.834.012
CUENTAS POR COBRAR	6.q	6.174.010	9.129.319	7.d	2.045.146.518	2.045.146.518
TOTAL ACTIVO						
		28.026.561.624	25.029.438.923		28.026.561.624	25.029.438.923
ACTIVOS DEUDORES						
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	6.bb					
		119.968.831			119.968.831	
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO DEUDORAS	2.b.16 y 6.oo					
		49.821.415.687			49.821.415.687	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						
		28.026.561.624	25.029.438.923		28.026.561.624	25.029.438.923
PASIVO						
PASIVOS INTERNACIONALES						
PASIVOS DE RESERVA						
OBLIGACIONES CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	6.c					
OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES	6.s					
					823.006.800	1.295.266.196
					2.884.875	12.113.539
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO						
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	6.i					
					108.713.743	121.558.461
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES						
CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	6.u					
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	6.v					
					3.191.978.575	3.191.978.575
					692.736.670	716.901.904
PASIVOS INTERNOS						
CIRCULACION MONETARIA						
					6.179.509.485	4.512.534.008
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO						
SECTOR PUBLICO	6.x					
					8.477.872.037	7.183.419.888
SECTOR PRIVADO	6.y					
					10.725.126	10.568.831
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO						
SISTEMA FINANCIERO	6.z					
					1.637.741.960	1.601.541.795
	2.b.13 y 6.aa				124.537.787	289.333.513
OTROS PASIVOS INTERNOS						
					21.259.646.700	18.907.216.750
PATRIMONIO						
CAPITAL						
RESERVAS	7.a					
					515.756.422	515.756.422
AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	7.b					
					4.032.834.012	4.032.834.012
RESULTADO DEL EJERCICIO	7.d					
					2.045.146.518	2.045.146.518
					363.193.299	723.449.580
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO						
					28.026.561.624	25.029.438.923
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS						
					119.968.831	133.370.131
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO ACREEDORAS						
					49.821.415.687	37.822.414.184


Eduardo Nájera Rodríguez
Gerente de Administración


Gerardo Aguirre Ríos
Subgerente de Contabilidad
MAT PROF. N. CAUB-2933
MAT PROF. N. CAUBP - 1533


Marcela Nogales Garrón
Gerente General


Juan Antonio Morales Anaya
Presidente

**ESTADO DE RESULTADOS****POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005**

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2005	2004 (Reexpresado)
I N G R E S O S			
INGRESOS FINANCIEROS			
DEL SECTOR EXTERNO	8.a)	260.072.110	130.931.102
DEL SECTOR NO FINANCIERO	8.b)	286.020.931	322.339.291
DEL SECTOR FINANCIERO		2.317.669	5.383.978
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	8.c)	<u>66.992.740</u>	<u>100.262.561</u>
		<u>615.403.450</u>	<u>558.916.932</u>
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.556.409	1.311.369
INGRESOS EXTRAORDINARIOS		<u>8.489.081</u>	<u>20.727.075</u>
		<u>10.045.490</u>	<u>22.038.444</u>
		<u>625.448.940</u>	<u>580.955.376</u>
E G R E S O S			
EGRESOS FINANCIEROS			
AL SECTOR EXTERNO	8.d)	64.755.526	54.772.379
AL SECTOR FINANCIERO		-	27.609.778
CARGOS POR PREVISIONES	8.e)	35.312.643	61.452.911
OTROS EGRESOS FINANCIEROS		<u>2.155.160</u>	<u>17.458.309</u>
		<u>102.223.329</u>	<u>161.293.377</u>
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	8.f)	112.847.874	154.795.386
TRANSFERENCIAS	8.g)	27.771.128	29.076.788
DEPRECIACIONES, PREVISIONES, AMORTIZACIONES Y CASTIGOS	2.b.12 y 8.h)	11.591.852	21.464.241
PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		<u>590.803</u>	<u>3.167.025</u>
		<u>152.801.657</u>	<u>208.503.440</u>
EGRESOS POR EMISION DE TITULOS			
		<u>53.797.928</u>	<u>30.241.207</u>
		<u>308.822.914</u>	<u>400.038.024</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN NETA DEL EJERCICIO			
ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES			
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	2.b.17 y 8.i)	559.465	11.332.259
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	2.b.17 y 8.i)	<u>(4.484.539)</u>	<u>(21.190.194)</u>
UTILIDAD DE OPERACION NETA DEL EJERCICIO			
DESPUES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES			
AJUSTES POR INFLACION Y TENENCIA DE BIENES	2.a y 8.j)	<u>54.062.344</u>	<u>(45.609.897)</u>
		<u>366.763.296</u>	<u>125.449.520</u>

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gloria Doris Aguirre Rios
Subgerente de Contabilidad
MAT.PROF. N° CAUB - 2958
MAT.PROF. N° CAULP - 1533

Eduardo Navarro Rodriguez
Gerente de Administración

Marcela Nogales Garrón
Gerente General

Juan Antonio Morales Anaya
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresado en bolivianos)

	RESERVAS						AJUSTE GLOBAL DEL PATRIMONIO	RESULTADOS ACUMULADOS	PATRIMONIO NETO
	CAPITAL PAGADO	Legal	Para contingencias	Para pérdidas de líneas de desarrollo	Para valuación de títulos (1)	Especial por revalorización oro			
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003	515.756.422	293.788.440	12.604.053	18.705.057	21.746.324	1.616.342.406	1.461.623.545	90.071.209	5.846.270.322
Reexpresión a moneda de cierre							250.937.059		250.937.059
Distribución de utilidades gestión 2003 - Resolución de Directorio N° 039/2004 de fecha 18 de marzo de 2004		22.517.802						(90.071.209)	(67.553.407)
Constitución de Reserva en aplicación al artículo N° 5 de la R.D. 039/2004 de fecha 18 de marzo de 2004									56.788.809
(Déficit) Superavit por revaluación de títulos					5.759.180				5.759.180
Valoración diaria oro de reserva - Resolución de Directorio N° 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003						250.141.149			250.141.149
Regularización por ajuste						(4.148)			(4.148)
Aplicación de Reservas:									
a) Cierre del programa BID - 479/OC - BO - Resolución de Directorio N° 181/2004 de fecha 30 de noviembre de 2004			411.072	(16.705.057)					(16.293.985)
b) Pérdidas en venta de bonos y títulos externos - Resolución de Directorio N° 069/2004 de fecha 25 de mayo de 2004					(8.105.132)				(8.105.132)
c) Pérdidas no realizadas de acuerdo al art.74 de la Ley 1670 y art. 7 del reglamento de la R.D. 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003									(96.788.809)
Resultado del ejercicio								119.067.069	119.067.069
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004	515.756.422	318.306.242	13.015.125	-	19.400.372	1.866.483.555	1.712.560.604	119.067.069	6.380.218.107
Reexpresión a moneda de cierre							340.585.914		340.585.914
Distribución de utilidades gestión 2004 - Resolución de Directorio N° 039/2005 de fecha 22 de marzo de 2005		29.766.767						(119.067.069)	(89.300.302)
Constitución de Reserva en aplicación al artículo N° 5 de la R.D. 039/2005 de fecha 22 de marzo de 2005									43.289.419
(Déficit) Superavit por revaluación de títulos					22.757				22.757
Valoración diaria oro de reserva - Resolución de Directorio N° 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003						570.623.152			570.623.152
Aplicación de Reservas:									
a) Pérdidas no realizadas de acuerdo al art.74 de la Ley 1670 y art. 7 del reglamento de la R.D. 151/2003 de fecha 17 de diciembre de 2003									(43.289.419)
Resultado del ejercicio								366.763.296	366.763.296
	515.756.422	348.073.009	13.015.125	-	19.423.129	2.437.106.707	2.053.146.518	366.763.296	7.568.912.924

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

(1) Incluye la reserva por superavit revaluación de títulos y la reserva por ganancia neta de capital sobre inversiones en valores exterior.


 Gloria Delis Aguirre Ríos
 Subgerente de Contabilidad
 MAT. PROF. N° CAUB-2958
 MAT. PROF. N° CAULP - 1533


 Eduardo Navarro Rodríguez
 Gerente de Administración


 Juan Antonio Morales Anaya
 Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO****POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004**

(Expresado en bolivianos)

	2005	2004 (Reexpresado)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	366.763.296	125.449.520
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
Previsión para cartera incobrable, cartera en mora y créditos refinanciados	(17.020.126)	(27.287.220)
Previsión para cartera en Mandato de Administración	8.453.926	15.729.387
Prevision para cartera en mora - Sector Privado	263.515	8.179.025
Provision para material monetario	5.920.000	37.771.697
Previsión para bienes realizables (neta)	26.026.103	44.476.228
Previsión Cuentas p/Cobrar y otros	120.379	1.002.655
Provisión para indemnizaciones	346.206	561.065
Resultados de gestiones anteriores	3.925.073	14.501.929
Rendimiento por participación - aportes a otros organismos internacionales	(31.836.906)	(50.604.657)
Depreciaciones y amortizaciones	11.150.647	12.244.402
Prevision para desvalorizacion de activos administrativos-bienes de uso	55.854	37.919
Intereses y comisiones devengados no cobrados	(182.122.189)	(129.579.452)
Cargos devengados no pagados	41.647.497	33.097.534
Incremento (decremento) neto del Patrimonio por ajuste por inflación	(1.372.658)	(3.692.190)
	<u>232.320.617</u>	<u>81.887.842</u>
Movimiento de cuentas de activo y pasivo que originan movimiento de efectivo:		
Intereses y comisiones cobrados devengados en ejercicios anteriores	129.408.771	125.296.074
Cargos pagados, devengados en ejercicio anteriores	(33.097.535)	(26.559.280)
Aportes a organismos internacionales	39.781.340	(39.899.317)
Otras cuentas de activos externos	(13.368.003)	(80.627.163)
Otras cuentas de activos internos	(81.829.859)	(847.896)
Bienes realizables	474.825	22.307.057
Pago de beneficios sociales	(1.315.198)	(1.786.384)
Circulación monetaria	1.666.975.477	637.300.556
Otros pasivos internacionales	(40.681.971)	55.698.964
Fondos de programas del sector público	-	(20.873.556)
Otros pasivos internos	(160.610.659)	23.291.952
	<u>1.738.057.805</u>	<u>775.188.849</u>
Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sector no financiero		
Otros créditos sector público	2.492.227	239.142.789
Bonos, letras del tesoro y otras inversiones	25.204.319	67.569.540
Créditos Tesoro General de la Nación	325.541.454	(373.010.429)
Obligaciones sector público	<u>1.223.983.913</u>	<u>1.226.913.957</u>
	<u>1.577.221.913</u>	<u>1.160.615.857</u>
Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sector financiero		
Fondos para programas de desarrollo - créditos refinanciados (activo)	-	423.961.588
Obligaciones con organismos internacionales	(12.734.754)	(7.914.175)
Fondos en fideicomiso RAL - ME	-	197.388.040
Fondos en fideicomiso RAL - MN	-	(56.467.919)



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Expresado en bolivianos)

	2005	2004 (Reexpresado)
Cartera BBA S.A. en mandato Administración	13.405.190	(43.710.652)
Otros créditos al sector privado	13.954.855	60.836.615
Créditos al sector financiero	59.994.582	(58.359.042)
Bancos en liquidación-acreencias bancos en liquidación	72.116.565	20.699.001
Obligaciones sector privado - CDD's BIDESDA y otros pasivos	(14.846.736)	(837.149)
Obligaciones con el sistema financiero	36.231.175	(501.289.936)
Fondos de programas de desarrollo (pasivo)	-	(1.000.117.620)
Flujo de efectivo aplicado a actividades con el sector financiero	168.120.877	(965.811.249)
Efectivo originado en actividades de inversión		
Cargos diferidos	757.232	(5.018.801)
Bienes de uso y activos intangibles	(5.564.540)	500.934
Flujo de efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión	(4.807.308)	(4.517.867)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento		
Distribución de dividendos	(89.300.302)	(71.174.528)
Cuentas del FMI	19.941.642	570.934.856
Crédito de apoyo a la balanza de pagos	(443.054.015)	(376.292.835)
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento	(512.412.675)	123.467.493
Valoración del Oro y Títulos	570.645.908	261.077.967
Aumento neto de activos de reserva durante el ejercicio	3.536.826.520	1.350.021.050
Activos de reserva al inicio del ejercicio	12.217.229.986	10.867.208.936
Activos de reserva al cierre del ejercicio	15.754.056.506	12.217.229.986
Activos de reservas internacionales	15.754.056.506	12.217.229.986
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales	38.947.399	17.908.108
Total activos de reserva al cierre del ejercicio	15.793.003.905	12.235.138.094

Las notas 1 a 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Gloria Doris Aguirre Rios
 Subgerente de Contabilidad
 MAT PROF.N° CAUB-2958
 MAT PROF.N° CAULP - 1533


 Eduardo Navarro Rodriguez
 Gerente de Administración


 Marcela Nogales Garrón
 Gerente General


 Juan Antonio Morales Anaya
 Presidente



ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2005 Y 2004
(Expresado en bolivianos)

Detalle	2005			2004 (Reexpresado)				
	Presupuestado	Comprometido	Devengado	Realizado	Presupuestado	Comprometido	Devengado	Realizado
INGRESOS								
Ingresos de Operación	351.860.176	321.840.274	387.417.121	246.018.586	263.960.402	234.348.892	395.528.379	286.786.881
Tasas, Derechos y Otros Ingresos	2.770.877	2.782.867	7.545.860	7.545.860	3.456.934	3.126.270	34.714.058	34.714.058
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	85.364.660	78.253.748	204.383.772	166.198.032	109.755.236	77.924.904	98.985.830	82.375.454
Recursos Propios de Capital	4.768.473				4.883.787			
Disminución y Otros Activos Financieros	118.715.710	132.408.047	132.408.046	122.730.728	116.697.404	118.912.848	118.178.176	115.883.581
Incremento de Otros Pasivos y Aportes de Capital			20.324.585				50.932.872	
TOTAL INGRESOS	563.479.896	535.284.936	752.079.384	542.493.206	498.753.763	434.312.914	698.339.315	519.759.974
GASTOS								
Servicios personales	54.638.459	49.778.431	49.778.431	49.733.470	55.733.469	50.532.406	50.532.406	49.583.479
Servicios no personales	72.093.841	47.782.885	47.782.885	39.745.336	73.463.932	50.164.860	50.164.860	41.135.250
Materiales y suministros	14.881.343	10.657.644	10.657.644	3.879.896	56.406.757	50.749.761	50.749.761	12.368.438
Activos reales	41.440.585	9.910.464	9.910.464	1.233.072	19.958.617	6.286.636	6.286.636	1.545.173
Activos financieros	92.132.919	2.791.229	2.791.229	2.791.229	16.255.117	6.596.586	6.596.586	6.596.586
Servicio deuda pública y disminución de pasivos a corto plazo	250.075.140	196.406.796	196.406.796	153.399.536	234.940.390	146.278.290	146.278.290	118.586.766
Transferencias	28.622.788	28.196.569	28.196.569	28.117.169	29.812.023	29.439.155	29.439.155	29.303.831
Impuestos, regalías y tasas	1.922.939	537.840	537.840	481.840	3.090.990	823.592	823.592	704.401
Otros gastos de la entidad	7.671.882	526.796	526.796	484.286	9.092.467	6.607.920	6.607.920	6.554.425
TOTAL EGRESOS	563.479.896	346.588.654	346.588.654	279.865.834	498.753.762	347.479.206	347.479.206	264.378.349
RESULTADO PRESUPUESTARIO								
			195.504.582				172.280.768	
TOTAL	563.479.896	346.588.654	542.493.206	279.865.834	498.753.762	347.479.206	519.759.974	264.378.349

Las notas 1 al 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado

Gerardo Díaz Aguirre Ríos
Subgerente de Contabilidad
Calle Bolívar 1415 - La Paz
MAT PROF. N. CAUT. - 1533

Eduardo Aguirre Rodríguez
Gerente de Administración

Marcela Nogales Garrón
Gerente General

Juan Antonio Morales Anaya
Presidente



ESTADO DE LA CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Expresado en bolivianos)

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto Ejecutado 2005</u>	<u>Presupuesto Ejecutado (Reexpresado) 2004</u>
CUENTA CORRIENTE		
INGRESOS CORRIENTES	419.762.478	403.876.393
Ingresos de Operación	246.018.586	286.786.881
Otros Ingresos Propios	7.545.860	34.714.058
Intereses por Depósitos	166.198.032	82.375.454
A: TOTAL INGRESOS CORRIENTES	419.762.478	403.876.393
GASTOS CORRIENTES	249.988.137	287.969.182
Remuneraciones	49.838.204	50.579.186
Sueldos	44.900.486	45.587.864
Aportes Patronales	4.877.945	4.944.541
Seguro Social	4.165.744	4.222.704
Vivienda	712.201	721.837
Beneficios Sociales	59.773	46.781
Beneficios Sociales por Indemnizaciones	59.773	46.781
Bienes y Servicios	58.440.529	100.914.621
Bienes Corrientes	10.657.644	50.749.761
Servicios no Personales	47.782.885	50.164.860
Impuestos Indirectos, Regalías Tasas y Otros	189.692	190.258
Tasas, Multas y Otros	189.692	190.258
Intereses de Instituciones Financieras	467.023	6.561.140
Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	118.184.073	106.063.193
Intereses	118.184.073	106.063.193
Intereses Deuda Interna	54.076.470	59.081.390
Intereses Deuda Externa	64.107.603	46.981.803
Impuestos Indirectos	348.147	633.334
Transferencias Corrientes	22.520.469	23.027.450
Al Sector Privado	14.044.405	14.142.632
A Unidades Familiares	131.124	189.019
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	13.913.281	13.953.613
Al Sector Público No Financiero	7.646.207	8.052.043
A Instituciones Públicas Descentralizadas	7.646.207	8.052.043
Al Sector Externo	829.857	832.775
A Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	156.041	159.913
Otras Transferencias Corrientes al Exterior	673.816	672.862
B: TOTAL GASTOS CORRIENTES	249.988.137	287.969.182
C: A - B RESULTADO ECONOMICO: AHORRO	169.774.341	115.907.211



ESTADO DE LA CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004
 (Expresado en bolivianos)

<u>Descripción</u>	<u>Presupuesto Ejecutado 2005</u>	<u>Presupuesto Ejecutado (Reexpresado) 2004</u>
CUENTA DE CAPITAL		
RECURSOS DE CAPITAL	-	-
Recursos Propios de Capital	-	-
Venta y/o Desincorporación de Activos	-	-
Edificios	-	-
D: TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	-	-
GASTOS DE CAPITAL	15.586.565	12.698.343
Inversión Real Directa	9.910.465	6.286.637
Formación Bruta de Capital Fijo	9.910.465	6.286.637
Maquinaria y Equipo	7.536.978	4.052.544
Activos Intangibles	2.373.487	2.234.093
Transferencias de Capital	5.676.100	6.411.706
Al Sector Privado	5.676.100	6.411.706
A Instituciones Privadas sin Fines de Lucro	5.676.100	6.411.706
E: TOTAL GASTOS DE CAPITAL	15.586.565	12.698.343
F = C + D - E RESULTADO FINANCIERO: SUPERAVIT	154.187.776	103.208.870
G = H - I FINANCIAMIENTO NETO	(154.187.776)	(103.208.870)
FUENTES DE FONDOS		
ENDEUDAMIENTO	122.730.728	115.883.581
Incremento de Otros Pasivos	-	-
Incremento de Provisiones, Provisiones y Reservas Técnicas	-	-
Disminución de Ctas. Y Doc.p/cobrar y Otros Act.F.CP.	122.730.728	115.883.581
Incremento de Provisiones	-	-
Incremento de Provisiones Largo Plazo	-	-
H: TOTAL FUENTES DE FONDOS	122.730.728	115.883.581
USO DE FONDOS	276.918.504	219.092.451
INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS	2.791.229	6.596.586
Incremento de Activos Diferidos	2.791.229	6.596.586
Incremento de Activos Diferidos a Largo Plazo	2.791.229	6.596.586
INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES	195.904.552	172.280.768
Incremento de Caja y Bancos	195.904.552	172.280.768
AMORTIZACION DE LA DEUDA	78.222.723	40.215.097
Disminución de Otras Cuentas Por Pagar Corto Plazo	77.029.455	38.579.767
Disminución de Otras Cuentas Por Pagar Corto Plazo	77.029.455	38.579.767
Disminución de Otros Pasivos	1.193.268	1.635.330
Disminución de Provisiones, Provisiones y Reservas Técnicas	1.193.268	1.635.330
Disminución de Provisión para Beneficios Sociales	1.193.268	1.635.330
I: TOTAL USO DE FONDOS	276.918.504	219.092.451

Las notas 1 al 14 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Gloria Doris Aguirre Ríos
Subgerente de Contabilidad
MAT PROF.N° CAUB-2958
MAT PROF.N° CAULP - 1533

Eduardo Navarro Rodríguez
Gerente de Administración

Marcela Nogales Garrón
Gerente General

Juan Antonio Morales Anaya
Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

NOTA 1 - ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El Banco Central de Bolivia fue creado por Ley de 20 de julio de 1928 y su naturaleza, objetivo y funciones fueron redefinidas por la Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 1864 “de Propiedad y Crédito Popular” de 15 de junio de 1998 y Ley 2297 “de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera” de 20 de diciembre de 2001.

El Banco Central de Bolivia, es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria, cambiaria y del sistema de pagos del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma y con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objetivo primordial del Banco Central de Bolivia BCB es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional y formular las políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

Las funciones específicas del Banco Central de Bolivia son las siguientes:

a) Funciones como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los Bancos y entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con los bancos y entidades de intermediación financiera, solo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el “Boliviano”, en forma de billetes y monedas metálicas.

b) Funciones con relación a las reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

Administrar y manejar sus Reservas Internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del Tesoro Nacional.



c) Funciones en materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del Boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

d) Funciones en relación con el sector público

Recibir de las entidades del Sector Público el depósito de sus fondos en cuentas fiscales.

Debitar o instruir el débito de las cuentas del Tesoro Nacional para cancelar las obligaciones vencidas de este último.

Asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente, podrá hacerlo a favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes de su Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo.

e) Funciones como agente financiero del gobierno

- Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el Tesoro Nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

f) Funciones en relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, el BCB podrá conceder a los bancos y entidades de intermediación financiera créditos por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.



Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera, el Banco Central de Bolivia en el marco del sistema de pagos, mediante Resoluciones de Directorio N° 086/2004 de 1 de julio de 2004 y 116/2005 de 20 de septiembre de 2005 estableció la normativa de la firma digital para otorgar seguridad y operatividad a las transferencias electrónicas de las Entidades de Intermediación Financiera.

Por otra parte, el artículo 15 de la misma Ley establece que: “En el ámbito de sus funciones como autoridad monetaria y del sistema de pagos y en su calidad de agente financiero del Gobierno, el Banco Central de Bolivia podrá realizar, en las condiciones que su Directorio determine, el depósito, custodia, registro, administración, transacción, compensación y liquidación de los valores emitidos, garantizados o administrados por el Banco Central de Bolivia y por el Tesoro General de la Nación”.

NOTA 2 - BASES PARA LA PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2005 y 2004, que surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia y tomando en cuenta Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia y normas contables emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y en lo aplicable Normas Internacionales de Contabilidad y Principios de Contabilidad Integrada.

Por la Resolución N° 01/2003 de fecha 26 de febrero de 2003, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, en caso de ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país, se adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad.

Las normas contables específicas contenidas en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia concuerdan en líneas generales, con las normas contables de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras y con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, en todos los aspectos significativos, excepto por lo indicado en la Nota 4.

El Banco Central de Bolivia, en cumplimiento a las Normas de Contabilidad Integrada vigentes, ha incluido, entre sus estados básicos al estado de ejecución presupuestaria y de la cuenta ahorro - inversión - financiamiento.

2.a Consideraciones de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros, han sido preparados en moneda constante reconociendo en forma integral los efectos de la inflación y tenencia de bienes siguiendo los lineamientos generales establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el efecto de aplicar la norma señalada en el párrafo anterior, se expone en el estado de resultados como parte de la cuenta “Ajustes por inflación y tenencia de bienes” excepto por la valuación del oro de reserva que se registra en cuentas especiales de reserva patrimonial, tal cual se detalla en la nota 2.b) 3.



El índice utilizado para la reexpresión es el valor de la Unidad de Fomento de Vivienda con respecto al boliviano. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los valores de la UFV por Bs 1 son 1,14414 y 1,08593 respectivamente.

Los saldos del balance general al 31 de diciembre de 2004 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio institucional, flujos de efectivo, estado de cuenta de ahorro-inversión-financiamiento y ejecución presupuestaria, así como las notas aclaratorias por el año que terminó en esa fecha, están reexpresados en base al índice de la UFV del 31 de diciembre de 2005, para fines de comparación.

2.b Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con principios contables generalmente aceptados requiere que la Institución realice estimaciones que afectan la medición de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes y los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

Las políticas contables más significativas aplicadas por el Banco son las siguientes:

1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes a las fechas de cierre de los ejercicios; excepto las cuentas de activo y pasivo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) (relacionados a los aportes que el Banco Central de Bolivia efectúa por cuenta de la República de Bolivia en ese fondo), que están valuados al tipo de cambio del 30 de abril de 2005 y 2004, respectivamente, cuyo efecto no es significativo en los resultados. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, los tipos de cambio de las monedas utilizadas son:

	2005	2004
Unidad monetaria	Bs	Bs
Dólar estadounidense (tipo de cambio de compra)	8,00000	8,04000
Yen Japonés	0,06793	0,07805
Euros	9,48036	10,97341
Libras Esterlinas	13,79191	15,47582
Franco Suizo	6,09153	7,10750
Coronas Suecas	1,00685	1,21623
Unidad monetaria	US\$	US\$
Derechos Especiales de Giro	1,42910	1,54784



Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento a los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, se registran en cuentas de resultados. Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones en moneda extranjera realizadas durante el ejercicio son también contabilizadas en cuentas de resultados.

2. Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor y UFV

A las fechas de cierre de los ejercicios, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional con mantenimiento de valor dólar y UFV se actualizan en función a la variación del tipo de cambio de compra del dólar estadounidense vigente y valor diario de la UFV, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en cuentas de resultados.

3. Oro de Reserva

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el oro de reserva registrado en el rubro Activos de Reserva, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la onza troy fina en el mercado internacional. El ajuste de la variación en la valoración del oro se registra, bajo el esquema aprobado con Resolución de Directorio N° 151/2003 que define: “Cuando son positivas las variaciones en el precio internacional del oro, se registran en cuentas especiales de reserva patrimonial; cuando son negativas las variaciones, se registran contra cuentas especiales de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas; las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realizado; cualquier aumento subsiguiente por revaluación, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada”.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el *stock* de oro monetario alcanza a 938.957,66 OTF y 938.951,36 OTF, respectivamente; asimismo, la cotización de la onza troy fina OTF en el mercado internacional es de US\$516,15000 y US\$437,99500 respectivamente.

4. Divisas

Las divisas representan efectivo en caja, saldos en cuentas corrientes y depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales que cuentan con las mejores calificaciones de riesgo lo que minimiza el riesgo de incumplimiento. Se valúan a su costo actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados.

5. Bonos y otras inversiones en valores externos

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos gubernamentales y/o de agencias gubernamentales de países con calificación de riesgo crediticio de emisor de al menos AA. Se encuentran registrados contablemente al valor de mercado, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para activos financieros disponibles para su venta. La variación en el valor de este activo se registra en el Patrimonio bajo el siguiente esquema: “Cuando las variaciones son positivas, se registran en cuentas de reserva patrimonial; cuando las variaciones son negativas se registran contra esas cuentas de reserva, en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas. Las disminuciones subsecuentes deberán ser reconocidas como gasto no realizado, cualquier aumento subsiguiente por valoración, se acreditará a la cuenta relacionada de ingresos no realizados en la medida en que compense la disminución previamente registrada”.



6. Aportes a organismos internacionales

El Banco Central de Bolivia, por cuenta propia y por cuenta de la República de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos Organismos Internacionales; estos aportes otorgan al país y al Banco acceso a facilidades de financiamiento, registrándose los mismos a su valor de costo para aquellos definidos por cuenta de la República, y mas capitalizaciones dispuestas por el propio Organismo en el caso de aportes propios. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

Los aportes efectuados por cuenta de la República son anteriores a la promulgación de la Ley 1670 del BCB, en cuyos escenarios el BCB a partir del 31 de octubre de 1995 el BCB no ha efectuado pago de aportes con recursos propios.

7. Bonos AAA - Colateralizados

Los Bonos AAA depositados en el exterior se encuentran valuados al valor presente y corresponden al valor colateralizado que cubre el valor presente de los Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el Decreto Supremo N° 21660 y reglamentado por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

8. Créditos

Los registros de créditos o cartera exponen los saldos por el capital prestado ajustado por diferencia de cambio, aprobados por Resoluciones de Directorio expresas. Los intereses devengados, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2005 y 2004 han sido registrados en cuentas por cobrar.

Por otra parte, se ha incorporado en el rubro respectivo con las previsiones correspondientes, aquella cartera con particulares, recibida en dación en pago por créditos otorgados a los bancos en liquidación y en venta forzosa.

Las acreencias de Entidades Financieras en Liquidación que se registran dentro del grupo del Sector Financiero, se refieren a créditos concedidos a Bancos en actual liquidación, por los que el Banco Central de Bolivia no realiza acción legal directa para su recuperación, sino a través de reclamaciones de acreencias de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 133 de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los intereses de dicha cartera se registran sobre la base del principio contable de lo percibido y son valuados de acuerdo a normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.

La previsión contabilizada para cuentas o créditos dudosos, incluye algunas de las obligaciones contraídas por los Bancos en Liquidación y en venta forzosa, con el Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre del 2005 y 2004, las previsiones de las acreencias de los bancos en liquidación al Banco Central de Bolivia, se estiman en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, las mismas son registradas en el período en que se conocen. Asimismo, las previsiones correspondientes al Mandato de Administración son constituidas de acuerdo a lo establecido en el contrato de Administración.

9. Inversiones - Títulos TGN

Estas inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformados de los títulos emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para



cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992, las emisiones efectuadas para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establecen los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 12 de agosto de 1994, los títulos emitidos por la transferencia de inmuebles al TGN, reconocimiento de obligaciones emergentes de las acreencias de Entidades Financieras en Liquidación y de las Entidades Intervenidas para procesos de solución, están valuados a su valor de costo ajustado a través de la cuenta regularizadora de activo “ingresos a realizar”, más los productos financieros devengados, calculados en función a la tasa de rendimiento.

10. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos de Bancos en Liquidación, están registrados a los valores de la dación en pago al Banco Central de Bolivia. Dichos bienes no son reexpresados; sin embargo, se constituyen provisiones por desvalorización y exceso en el plazo de tenencia establecidas en disposiciones legales vigentes. El efecto de la no reexpresión de los valores asignados, no afecta la razonabilidad de los estados financieros considerados en su conjunto.

Por otra parte, los bienes recibidos en dación en pago y entregados en mandato de administración al Banco Mercantil S.A., se hallan registrados al valor de recepción, registrándose también provisiones por desvalorización y exceso en el plazo de tenencia establecidas en las normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras. Al respecto, la Institución ha decidido no efectuar avalúos del total de estos bienes hasta el momento de iniciar su realización una vez concluido el perfeccionamiento de derecho propietario (de acuerdo al reglamento de administración de cartera y venta de bienes, los avalúos tienen vigencia de un año).

11. Operaciones de fideicomiso y administración

El Banco Central de Bolivia registra fuera de su balance los activos y pasivos de las operaciones de fideicomiso ó administración, por cuenta de las entidades del sector público ó sistema financiero, originados en endeudamiento externo ó requerimiento de activos líquidos, respectivamente.

Por otra parte, los fondos en fideicomiso y los mandatos en administración, se registran de acuerdo con normas y disposiciones legales vigentes en Bolivia.

12. Bienes de uso

El Banco posee propiedades y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones y se encuentran debidamente amparados mediante pólizas de seguros.

Los terrenos y edificios, originalmente contabilizados al costo histórico, fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1986, el resto de los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 1996 fueron revalorizados al 31 de enero de 1997, por peritos independientes. Los valores determinados a dichas fechas, fueron ajustados a los cierres de los ejercicios en función de la variación en la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano, existente entre la fecha de revalorización y las fechas de cierre de los ejercicios. Las incorporaciones posteriores están valuadas a su costo ajustado a moneda de cierre de cada ejercicio por la variación de la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano hasta la gestión 2003. A partir de la gestión 2004 la actualización de los bienes de uso se efectúa en función al valor de la UFV.

Las depreciaciones se computan, en función de la vida útil estimada de los bienes en los revalúos realizados al 31 de diciembre de 1986 y 15 de octubre de 1997 y para las incorporaciones posteriores se calculan sobre la base del método de la línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes.



Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son cargados directamente a gastos en el ejercicio en que se incurren.

13. Provisión para obligaciones

Aquellos gastos que se devengaron a las fechas de cierre de los ejercicios y aún no son exigibles, se registran en cuentas específicas y clasificadas conforme a la estructura de egresos del Banco Central de Bolivia.

14. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal que continua bajo el amparo de la Ley General del Trabajo, por el total del pasivo devengado al cierre de los ejercicios, por tanto, el personal aún no incorporado en el Estatuto del Funcionario Público, es acreedor a la indemnización equivalente a un sueldo mensual por año de antigüedad cuando es retiro forzoso, incluso en los casos de retiro voluntario cuando el funcionario tiene una antigüedad mayor a 5 años.

15. Patrimonio neto

El Banco Central de Bolivia ajusta el total del Patrimonio Neto establecido al inicio de los ejercicios, en función del valor de la UFV, registrando dicha reexpresión en la cuenta patrimonial “Ajuste Global del Patrimonio” afectando los resultados del ejercicio como parte de la cuenta “Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes”.

16. Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc.

Las cuentas de registro, contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referidos a la emisión y colocación de títulos, cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes, etc. que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan resultados.

Estas operaciones no involucran riesgos para el Banco ni comprometen su patrimonio.

17. Ingresos y egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el período y originados en errores de periodos anteriores, concordante a lo previsto en Normas Internacionales de Contabilidad y procedimiento establecido por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, son incluidos en la determinación del resultado del período corriente, registrándose en cuentas de resultados diferenciados y denominados específicamente.

18. Sistema contable

El Banco Central de Bolivia cuenta con un sistema contable propio adecuado a sus necesidades denominado COIN, con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables.



El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la nueva base de datos sin modificar la estructura del balance que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales áreas en las cuales el Banco Central de Bolivia desarrolla sus operaciones que son: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación monetaria.

El sistema contable, incorpora el concepto de “Centros de Administración”, para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones del Banco Central de Bolivia y de las Líneas de Crédito.

El registro de Líneas de Desarrollo y programas en Fideicomiso se realiza en forma independiente del Balance del Banco, bajo concepto de “Centro de Administración”, cada Línea de Crédito tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente para cada Línea.

El sistema de registro de Almacenes consiste en registrar toda compra de materiales y suministros directamente en cuentas de gasto, el control de inventario se realiza en cuentas de registro en el Sistema de Almacenes que acumula en detalle los saldos físico y valorado de los materiales adquiridos para el funcionamiento del Banco.

19. Registro de líneas de crédito del sector público y desarrollo

El registro contable en diferentes centros de administración permite diferenciar cuentas y registros de las operaciones propias del Banco Central de Bolivia respecto a aquellas que administra éste en fideicomiso o administración.

La contabilización de cada una de las cuentas de estas líneas, se registra en centros contables de administración que se hallan integrados por saldos deudores y acreedores de las cuentas propias de cada Programa, como ser: disponibilidades, cartera, obligaciones, patrimonio y cuentas de registro, además de las cuentas de resultado que generan. Este mecanismo contable permite obtener Balances independientes por cada Línea de Crédito.

20. Sistema de contabilidad integrada

En cumplimiento a la Ley 1178 “Ley de Administración y Control Gubernamental” de 20 de julio de 1990, el Banco Central de Bolivia, cuenta con un Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de Banca Central y sujetándose a los preceptos señalados en el Artículo 12 de la mencionada Ley.

El Sistema de Contabilidad Integrada cuenta con un reglamento específico aprobado mediante Resolución de Directorio No. 148/2003 de 16 de diciembre de 2003.

21. Emisión de información financiera

El sistema contable del Banco Central de Bolivia, al margen de contar con los Balances adecuados a sus necesidades operativo – contables, en línea, mantiene saldos de cuentas de Balance y de Resultados, expresados en Moneda Nacional, Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor, Unidad de Fomento de Vivienda y Moneda Extranjera referidos a las diversas cuentas contables que administra.

22. Control de riesgos

Con el propósito de reducir los riesgos de liquidez, de crédito y de mercado (moneda y tasa de interés), el Banco ha tomado las siguientes acciones:



De acuerdo al Estatuto del Banco Central de Bolivia aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 128/2001 y 128/2005 de 13 de diciembre de 2001 y 21 de octubre de 2005 respectivamente, se han conformado Comités Especializados de Alto Nivel que participan activamente en la evaluación, administración y control de las tareas especializadas para el cumplimiento de las políticas fijadas por el Banco, como ser los Comités de: Política Monetaria y Cambiaria, de Operaciones de Mercado Abierto, de Análisis del Sistema de Intermediación Financiera, de Reservas Internacionales. Asimismo, el Banco cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de sus funciones.

Con Resoluciones de Directorio Nos. 139/2003 de 4 de diciembre de 2003, 175/2004 de 23 de noviembre de 2004 y 153/2005 de 6 de diciembre de 2005 se aprueba el Reglamento para la Administración de las Reservas Internacionales para las gestiones 2004 y 2005 así como mediante Resoluciones Nos. 176/2004 de 23 de noviembre de 2004 y 140/2003 de 9 de diciembre de 2003 la política anual de inversiones para estas dos gestiones, con el objeto de establecer las normas y procedimientos a los que se sujetará la administración de reservas internacionales del Banco Central de Bolivia con criterios de liquidez, preservación de capital, seguridad y rentabilidad.

Con Resoluciones de Directorio N° 127/2003, 128/2003, 129/2003 y 130/2003 de 11 de noviembre de 2003 se aprueba el reglamento de Operaciones de Mercado Abierto y Resoluciones modificatorias Nos. 017/2004 de 10 de febrero de 2004 y 070/2005 de 24 de mayo de 2005, que tiene por objeto establecer las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que efectúa el Banco Central de Bolivia con Entidades Financieras o Instituciones Públicas en cumplimiento de sus funciones de autoridad monetaria, así como las Operaciones con Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación para fines de Política Fiscal, Operaciones para fines de Regulación Monetaria con Valores emitidos por el Tesoro General de Nación o el Banco Central de Bolivia y Operaciones de Reporto.

Con Resolución de Directorio N° 037/2003 de 29 de abril de 2003 se aprueba el reglamento de créditos de liquidez cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera.

Con Resolución de Directorio N° 106/99 de 7 de diciembre de 1999 se crea el Comité Recuperación y Realización de Activos del Banco Central de Bolivia cuyo objetivo es maximizar la recuperación de acreencias y la realización de activos recibidos en dación en pago del Ex-Banco Boliviano Americano.

Con Resoluciones de Directorio N° 86/2004 y N° 116/2005 de 22 de junio de 2004 y 20 de septiembre de 2005 respectivamente se aprueba el reglamento de firma digital para el Sistema de Pagos.

Por otra parte, el Banco evalúa en forma anual los diferentes procesos judiciales que cursan en su contra así como las contingencias probables, posibilidad razonable y ocurrencia remota, creando para la primera la previsión correspondiente contra el estado de resultados.

NOTA 3 - CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES Y RECLASIFICACIONES

Los préstamos externos contratados por la República y transferidos al Banco Central de Bolivia para su administración o fideicomiso a través de las diferentes líneas de crédito, originaban hasta la gestión 2004 registros en cuentas del activo (Transferencia a los programas) y del pasivo (Contabilización de los fondos recibidos) por el mismo importe. Con el propósito de evitar sobreestimaciones del crédito y las obligaciones con el Sector Público, estas cuentas se compensaban en los Balances Generales, quedando expuestas en cuentas del pasivo. Por otra parte, la administración de los recursos del fondo de activos líquidos del sistema financiero denominados Fondos RAL originaban hasta la gestión 2004 registros en cuentas de activo y pasivo, los mismos que se exponían como activos y pasivos propios del BCB, siendo que los mismos constituían recursos en administración.



A partir de la gestión 2005 la administración o fideicomiso de estos recursos son registrados solamente en cuentas de orden ligados a los centros de administración correspondientes. Estos cambios en las políticas contables del Banco mejoran la exposición de los estados financieros del BCB.

En consecuencia se han realizado reclasificaciones en los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2004 para su mejor presentación y comparación con la información al 31 de diciembre de 2005.

	Saldos reexpresados al 31.12.04	Reclasificaciones	Saldos reclasificados al 31.12.04
	Bs	Bs	Bs
Activos			
Otras Cuentas de Activos Internacionales:			
Fondos en Fideicomiso	2.215.607.609	(2.215.607.609)	-
Sistema Financiero			
Créditos en Mora-Sistema Financiero	6.308	1.474.610	1.480.918
Previsión p/incobrables-Sistema Financiero		(1.474.610)	(1.474.610)
Fondos en Fideicomiso RAL	243.354.295	(243.354.295)	-
Fondos para Programas de Desarrollo			
Créditos Refinanciados	15.384.773	(15.384.773)	-
Previsión p/Créditos Refinanciados	(1.474.610)	1.474.610	-
Cuentas Contingentes de Orden y de Registro Deudoras			
Cuentas de Orden Deudoras			
Fondos en Fideicomiso	727.368.688	13.910.163	741.278.851
Fondos en Administración	155.157.558	2.458.961.904	2.614.119.462
	<u>3.355.404.621</u>	<u>-</u>	<u>3.355.404.621</u>
Pasivos			
Sector Público			
Depósitos Corrientes del Sector Público	2.832.397.171	51.232.097	2.883.629.268
Fondos de Cuentas Especiales	2.633.240.493	12.494.945	2.645.735.438
Depósitos Destinados	676.084.097	77.201.988	753.286.085
Fondos en Fideicomiso	828.772.104	(828.772.104)	-
Créditos con Fondos en Fideicomiso	(727.368.688)	727.368.688	-
Fondos de Programas del Sector Público	-	132.482.708	132.482.708
Sistema Financiero			
Depósitos de Encaje Legal	3.936.479.108	(2.458.961.904)	1.477.517.204
Depósitos Destinados	85.969.055	737.770	86.706.825
Otros Depósitos Bancos en Liquidación	13.935.777	(13.910.163)	25.614
Fondos de Inversiones Financieras - Efectivo RAL	-	572	572
Fondos de Programas			
Fondos de Programas de Desarrollo	40.263.384	(40.263.384)	-
Fondos de Programas del Sector Público	132.482.708	(132.482.708)	-
Fondos de Inversiones Financieras - Efectivo RAL	572	(572)	-
Cuentas Contingentes de Orden y de Registro Acreedoras			
Cuentas de Orden Acreedoras			
Cuentas de Orden y de Registro Acreedoras	35.349.542.118	2.472.872.067	37.822.414.185
Total	<u>45.801.797.899</u>	<u>-</u>	<u>45.801.797.899</u>



NOTA 4 - DIFERENCIAS CON PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN BOLIVIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 75 de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y la Resolución de Directorio N° 151/2003, siguiendo un criterio de prudencia se efectúa el registro del efecto en las variaciones en la cotización internacional del oro en cuentas especiales de reserva patrimonial, de acuerdo con el criterio descrito en la Nota 2.b.3. Si bien, este criterio permite un tratamiento prudente de las ganancias no realizadas que se generan en la valuación del oro, difiere de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia que establecen que el efecto de las variaciones en la cotización del oro debe ser reconocido en los resultados del ejercicio.

El efecto de la aplicación de este criterio no genera un efecto en el total del patrimonio del Banco. Si bien la utilidad neta del ejercicio es menor en aproximadamente Bs570.623.152, se cuenta con una reserva patrimonial por ese mismo importe.

NOTA 5 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por lo siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Bonos para colateralización de bonos, colocados en:		
<i>Citibank</i>	51.650.798	52.125.291
<i>Merill Lynch</i>	<u>18.143.988</u>	<u>18.461.293</u>
Total	<u>69.794.786</u>	<u>70.586.584</u>

NOTA 6 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DEL BALANCE GENERAL

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004, están compuestos de los siguientes grupos:

a. Oro

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Oro en el exterior:		
<i>HSBC Bank</i>	708.673.496	477.137.453
<i>Barclays Bank</i>	663.768.900	636.770.319
<i>J.P. Morgan Chase Bank</i>	531.015.120	238.568.727
<i>Bank of Nova Scotia</i>	398.261.340	357.853.090
<i>Morgan Stanley Dean Witter & Co.</i>	663.768.900	596.421.816
<i>Australia and New Zeland Bank</i>	531.015.120	357.853.090
<i>Bank of Nova Scotia Toronto</i>	-	238.568.726
<i>Deutsche Bank AG Frankfurt</i>	265.507.560	477.137.452
<i>Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior</i>	<u>2.867.027</u>	<u>2.885.345</u>
	3.764.877.463	3.383.196.018
Oro en tesoro propio:		
Oro monetario B C B	<u>115.133.534</u>	<u>103.428.522</u>
Total	<u>3.880.010.997</u>	<u>3.486.624.540</u>



b. Divisas

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Billetes y monedas extranjeras	1.101.499.751	499.419.931
Fondos vista en bancos del exterior	20.623.604	229.742.956
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	376.537	2.541
Fondos a plazo en bancos del exterior – Fondos propios	3.047.200.000	552.307.553
Intereses devengados sobre fondos plazo en bancos del exterior	372.667	967.797
Fondos plazo en organismos internacionales	80.000.000	169.419.495
Total	4.250.072.559	1.451.860.273

c. Activos en el Fondo Monetario Internacional

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Tenencias derechos especiales de giro (DEG)	305.838.696	348.190.652
Intereses devengados sobre tenencias (DEG)	1.429.237	1.271.220
Tramo de reserva en el FMI	101.466.100	116.366.458
Total	408.734.033	465.828.330

d. Activos en el Fondo Latinoamericano de Reservas – FLAR

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Aportes FLAR	1.875.000.000	1.985.384.705
Aportes por pagar al FLAR	(586.062.493)	(629.164.899)
Aportes pagados	1.288.937.507	1.356.219.806

e. Bonos y otras inversiones externas

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Bonos y otras inversiones en valores externos:		
Títulos de renta fija – Fondos propios	4.341.872.912	3.362.953.187
Títulos de renta fija – Portafolio liquidez	1.589.473.967	2.098.870.754
	5.931.346.879	5.461.823.941
Intereses devengados a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos	33.865.250	12.781.204
Total	5.965.212.129	5.474.605.145



f. Convenios de Crédito Recíproco

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses Devengados sobre operaciones ALADI	36.680	-
	<u>36.680</u>	<u>-</u>

g) Aportes a organismos internacionales

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Por cuenta del Estado:		
Banco Interamericano de Desarrollo	425.310.079	450.348.867
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA	142.200.896 ⁽¹⁾	150.572.524
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	43.044.781	45.578.906
Corporación Interamericana de Inversiones	14.960.000	15.840.723
Corporación Interregional de Fomento	12.568.000	13.307.901
Asociación Interamericana de Inversiones	10.624.376	11.249.853
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	1.082.000	1.145.700
	<u>649.790.132</u>	<u>688.044.474</u>
Del Banco Central de Bolivia:		
Corporación Andina de Fomento	421.520.000	421.558.058
Fondo Monetario Internacional en moneda nacional	1.993.065.796	1.962.717.830
	<u>2.414.585.796</u>	<u>2.384.275.888</u>
Total	<u>3.064.375.928</u>	<u>3.072.320.362</u>

⁽¹⁾ El aporte accionario alcanza a US\$ 41.717.773 (equivalente a Bs333.742.184). De este importe, US\$ 17.775.112 (equivalente a Bs142.200.896), fue pagado por el BCB; la diferencia de US\$ 23.942.661 (equivalente a Bs191.541.288), se refiere a la incorporación de los rendimientos de capital, efectuados por FONPLATA mediante resoluciones de las gestiones 1994, 1997, 2002, 2003 y 2004. Esta diferencia no está registrada por el BCB por considerarse beneficios de la República.

h) Otras cuentas de activos internacionales

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Tenencias Pesos Andinos	80.000.000	84.709.747
Fondos comprometidos en bancos del exterior	141.951.930	127.792.129
Bonos colaterales	69.794.786	70.586.584
Total	<u>291.746.716</u>	<u>283.088.460</u>



i) Sector público

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Créditos al Tesoro General de Nación (T.G.N)	1.790.000.000	2.115.541.454
Intereses devengados sobre créditos al Tesoro	47.510.854	17.281.595
Otros créditos sector público:		
Crédito Honorable Alcaldía Cochabamba R.D.086/2000	4.167.321	5.325.623
Intereses devengados sobre otros créditos sector público	6.050	1.142
Cuentas por cobrar TGN	311.472	19.437.807
Total	1.841.995.697	2.157.587.621

j) Sector Privado

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Cartera cedida BIDES A en Liquidación	2.314.892	3.249.056
Cartera cedida BIDES A en Liquidación vencida	-	3.473.503
Cartera cedida BIDES A en Liquidación en Ejecucion	3.128.395	-
Previsión para cartera cedida BIDES A en Liquidación	(4.803.007)	(6.722.559)
Intereses devengados sobre cartera cedida BIDES A en Liquidación	97.413	86.735
Cartera en mora recibida en dación en pago - Ex - BBA	4.884.696	5.172.267
Previsión para cartera recibida en dación en pago Ex-BBA BCB IV	(4.884.696)	(5.172.267)
Edward Derksen cartera comprada Banco La Paz	6.389.904	6.766.089
Previsión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(6.389.904)	(6.766.089)
Cartera recibida en dación en pago Ex-Cooperativa San José Obrero	311.894	694.399
Previsión cartera recibida en dación en pago Ex-Cooperativa San José Obrero	(311.894)	(694.399)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación - Vigente	186.127	244.119
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación -Vencida	3.223.820	12.349.107
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación en Ejecucion	7.192.308	-
Previsión para cartera recibida en dación en pago del Banco de Crédito Oruro	(10.594.490)	(12.593.226)
Cartera en mandato de administración (1)	628.521.845	694.404.012
Previsión para cartera en mandato de administración (1)	(457.377.090)	(502.106.941)
Intereses devengados sobre Cartera Mandato de Administración (1)	353.276	226.699
Total	172.243.489	192.610.505

(1) Ver nota 11 a los estados financieros.



k) Sistema financiero

La composición es la siguiente:

	Nota	2005	2004 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Créditos de liquidez		-	3.388.390
Intereses devengados sobre créditos de liquidez		-	847
Operaciones de reporto		30.270.309	86.876.151
Premios devengados sobre operaciones de reporto		13.267	48.278
Créditos en mora sistema financiero		1.398.581	1.480.918
Prevision para incobrables sistema financiero		(1.392.624)	(1.474.610)
Acreencias entidades financieras en liquidación	6.k.1	2.248.461.443	2.420.715.055
Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación	6.k.2	(1.059.320.026)	(1.160.433.534)
Total		<u>1.219.430.950</u>	<u>1.350.601.495</u>

k.1) Acreencias entidades financieras en liquidación

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Sur S.A.	955.253.147	1.013.847.722
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.514	923.498
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	39.790.294	42.132.822
Banco de Crédito de Oruro S.A.	130.034.130	137.300.038
Banco del Estado	36.245	-
Banco del Estado - Servicios de corresponsalía	-	26.910.278
Banco de la Vivienda SAM	-	6.967.311
Banco de Cochabamba S.A.	583.229.084	618.094.063
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	539.242.029	570.988.201
Mutual La Frontera	-	3.551.122
Total	<u>2.248.461.443</u>	<u>2.420.715.055</u>

k.2) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Sur S.A.	267.655.574	284.763.320
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.513	923.497
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	39.790.294	42.132.821
Banco de Crédito de Oruro S.A.	130.034.130	137.300.038
Banco del Estado - Servicios de corresponsalía	36.000	26.910.019
Banco de la Vivienda SAM	-	6.967.312
Banco de Cochabamba S.A.	81.685.485	86.897.203
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	539.242.030	570.988.202
Mutual La Frontera	-	3.551.122
Total	<u>1.059.320.026</u>	<u>1.160.433.534</u>



Las acreencias del Banco Central de Bolivia con Bancos en Liquidación, registran créditos otorgados a dichas Instituciones Financieras en Liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Estos créditos se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y se han registrado Provisiones por Incobrabilidad por Bs.1.059.320.026 y Bs1.160.433.534, respectivamente. Asimismo, incluye Cuentas por Cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD).

Los desembolsos efectuados por el Banco Central de Bolivia, fueron aprobados mediante Resolución de Directorio y están destinados a cubrir devoluciones de depósitos de cuentas corrientes fiscales, los préstamos otorgados por el Banco Central de Bolivia a favor de los Bancos en Liquidación y para la devolución de depósitos al público.

Gran parte de las acreencias por cobrar al 31 de diciembre de 2005 y 2004 a los Bancos en Liquidación Sur S.A. y Cochabamba S.A. por Bs1.189.141.172 y Bs1.260.281.262, no han sido provisionadas, ya que según establece el Decreto Supremo N° 23881 de 11 de octubre de 1994, una vez cumplidas todas las instancias de cobro y concluidos los procesos de liquidación de estas instituciones, las pérdidas resultantes serán reembolsadas al Banco Central de Bolivia por el TGN con títulos - valores redimibles a 99 años que devengarán una tasa de interés que será pactada entre el Banco Central de Bolivia y el Tesoro General de la Nación. El artículo 25 de la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera (Ley N° 2297) establece que en tanto no esté en funcionamiento el Fondo de Reestructuración Financiera (FRF), el apoyo que otorgue el Banco Central de Bolivia a los procedimientos de solución hasta diciembre de 2004, serán compensados por el TGN a través de la emisión de Bonos a Largo Plazo, de acuerdo a convenio suscrito entre el Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia.

La Ley de Bancos y Entidades Financieras (Ley N° 1488) de 14 de abril de 1993, (Texto Ordenado mediante Decreto Supremo N° 26581 de 3 de abril de 2002, modificado por la Ley N° 3076 de 20 de junio de 2005) en su artículo 125 establece que los mecanismos de apoyo a cargo del FRF serán realizados por el Banco Central de Bolivia por cuenta del TGN, hasta el 1 de enero de 2006.

l) Inversiones

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Títulos del TGN		
Títulos a largo plazo TGN	4.575.260.956	4.576.331.687
Intereses devengados sobre títulos a largo plazo	86.147.966	86.427.649
Letras de tesorería	1.285.204.089	1.286.410.527
Intereses devengados sobre Letras de tesorería	5.481.121	4.153.283
Bonos del Tesoro	233.350.743	173.162.695
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro	1.875.060	1.481.622
Otras inversiones		
Otras Inversiones	8.828.936	9.229.146
Previsión p/desvalorización de Inversiones	(918.809)	(909.213)
Total	<u>6.195.230.062</u>	<u>6.136.287.396</u>



Tal como se menciona en la Nota 2.b.9, el Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia por un total de US\$ 790.450.066, incluía adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la gerencia de desarrollo y pérdidas acumuladas del Banco Central de Bolivia. Por este importe, a través del D.S. N° 23380 y DS N° 23837, se autoriza al TGN la emisión de los siguientes títulos con destino al pago de obligaciones del TGN a favor del BCB: a) títulos de largo plazo del tesoro con vencimiento a 100 años, renovables y sujetos a un rendimiento que será pactado entre ambas instituciones cada dos años; b) letras de tesorería con rendimientos similares a tasas de interés de mercado y a plazos no superiores de un año.

Los títulos emitidos por el TGN para el repago de deudas de Entidades Financieras en liquidación y de las Entidades Intervenidas para procesos de solución, están registrados a su valor de costo ajustado, mas los productos financieros devengados, calculados a la tasa de rendimiento, cuya cuenta regularizadora (Ingresos a realizar sobre Bonos del TGN) registra tanto el capital e intereses condonados a prestatarios beneficiarios en aplicación a la Ley N° 2297.

El saldo de títulos de Largo Plazo TGN al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se encuentra conformado por el título “A” con un saldo de UFV3.995.972.559 con vencimiento a 100 años computables a partir del 31 de diciembre de 1992 y devenga una tasa de interés del 1,85 % anual, y pagarés al 31 de diciembre de 2005 y 2004 por MVDOL 413.614 y MVDOL 517.018 respectivamente emitidos por el TGN en cancelación por las transferencias de inmuebles, dichos pagarés e intereses del título “A” son cancelados anualmente con cargo a las utilidades netas de cada gestión del Banco Central de Bolivia, distribuibles al Tesoro General de la Nación según decisión del Directorio.

El saldo de letras de tesorería al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se encuentra conformado por las denominadas Letras “B” de Tesorería con un saldo de UFV 1.115.877.448 y corresponden a 11 títulos con vencimiento de 91 días cada una, renovables automáticamente, estos títulos están sujetos a una tasa de interés equivalente a la tasa de rendimiento promedio ponderada correspondiente a las Lt’s “C” ó “D” en moneda extranjera del mismo plazo, cancelados en cada renovación y 10 letras del Tesoro General de la Nación registradas al 31 de diciembre del 2004 por la transferencia de un inmueble y muebles del Ex BBA al Ministerio de Hacienda mediante Resolución de Directorio N° 102/2003 en UFV 7.415.235, con vencimiento al 31 de marzo de cada año a una tasa de interés anual del 3,5 % y pagaderos con utilidades del Banco Central de Bolivia, hasta el año 2013, en caso de insuficiencia de utilidades, se procederá al débito automático en cuentas que el Tesoro General de la Nación mantiene en el Banco Central de Bolivia.

El saldo de Bonos del Tesoro que al 31 de diciembre de 2005 alcanza a US\$ 20.208.058 y UFV 62.655.165 y al 31 de diciembre de 2004 de US\$ 18.366.329 y UFV 15.218.913 se encuentra conformado por inversiones temporarias y permanentes.

Las inversiones temporarias corresponden a Bonos “C” Negociables y a un Bono del Tesoro General de la Nación en garantía de Cartas de Crédito. Las inversiones permanentes están constituidas por bonos entregados al BCB por reconocimiento de obligaciones emergentes de: acreencias subrogadas de los bancos en liquidación (Agrícola y Minero); transferencias a favor del Ministerio de Hacienda de bienes inmuebles de propiedad del BCB, recibidos en dación en pago; apoyo financiero otorgado por el BCB por cuenta del TGN a solicitud de la SBEF a procesos de solución e intervención de Entidades Financieras y las compensaciones por condonación de capital e intereses de la Cartera de bancos en liquidación (Crédito Oruro, Potosí y Progreso) en el marco de las Leyes 2201 y 2297, estas últimas registradas al valor de los Bonos recibidos y ajustadas a través de la cuenta regularizadora de Activo “Ingresos a Realizar”.



m) Bienes de uso

La composición es la siguiente:

	2005		2004	
	Valores revalorizados o de costo actualizados	Depreciación acumulada	Saldos netos	Saldos netos (Reexpresado)
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	27.406.546	-	27.406.546	27.154.895
Edificios	132.725.425	74.547.831	58.177.594	62.104.560
Muebles, enseres y equipos	64.520.281	47.387.512	17.132.769	18.877.075
Vehículos	1.641.025	1.641.016	9	49.316
Obras de arte y biblioteca	3.303.667	-	3.303.667	3.394.253
Otros bienes de uso	4	-	4	70.806
Total	229.596.948	123.576.359	106.020.589	111.650.905

n) Activos intangibles

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Software en explotación	16.854.340	15.495.936
Amortización acumulada activos intangibles	(13.529.137)	(12.159.088)
Total	3.325.203	3.336.848

o) Bienes realizables

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Inmuebles		
Ex Banco Potosí S.A. La Paz	1.372.092	1.445.641
Previsión inmueble ex Banco Potosí La Paz	(1.372.092)	(1.445.641)
Bienes adjudicados Bancos en Liquidación	28.966	47.517
Previsión bienes adjudicados	(23.656)	(34.359)
Inmuebles varios (Banco Potosí y Progreso)	3.552.324	3.782.677
Previsión bienes adjudicados Banco Potosí y Banco Progreso	(2.309.009)	(1.703.437)
Certificados de participacion privilegiada Mutual La Frontera	3.353.685	-
Prevision Certificados de participacion privilegiada Mutual La Frontera	(3.353.685)	-
Activos recibidos en dacion en pago Banco de Crédito Oruro	144.846	-
	1.393.471	2.092.398
Bienes realizables en mandato de administración		
Bienes adjudicados BCB II BME	31.977.700	53.429.652
Bienes adjudicados BCB III BME	20.624.284	22.551.156
Bienes adjudicados BCB VI BME	3.762.873	3.964.578
Bienes adjudicados BCB IV BME	8.363.688	9.170.115
Bienes adjudicados BCB V BME	6.658.047	7.377.849
Bienes adjudicados BCB ALADI Desarrollo	12.296.983	14.139.792
Previsión bienes adjudicados BCB II, III, IV, V, VI y ALADI	(49.602.503)	(53.172.728)
Bienes adjudicados por el Mandato en Administración BME	14.138.146	13.724.060
Previsión sobre bienes adjudicados por el mandato de administración	(13.048.167)	(8.826.560)
Bienes en proceso de entrega al mandato de administración	8.930.771	9.731.585
Previsión bienes en proceso de entrega al mandato de administración	(4.010.490)	(2.433.646)
	40.091.332	69.655.853
Total	41.484.803	71.748.251



p) Partidas pendientes de imputación

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Compromiso incurrido activos y materiales escritorio economato	8.981.893	5.078.054
Economato operaciones a apropiar	2.434.241	2.562.301
Otras partidas pendientes	219.948	156.348
Previsión p/partidas pendientes de imputación	(2.622.101)	(2.708.243)
Oficina central y corresponsales	228.936	241.208
Cargos por actualización crédito <i>Stand By</i>	81.686.747	-
Total	90.929.664	5.329.668

q) Cuentas por cobrar

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses por cobrar	-	14.395.408
Cuentas por cobrar economato	791.275	902.625
Otras cuentas por cobrar	793.842	281.042
Previsión para cuentas por cobrar	(704.427)	(15.658.137)
Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT	3.840.000	4.066.068
Previsión juicio bolsín	(3.840.000)	(4.066.068)
Regional La Paz	-	556.204
Anticipo compra activos intangibles	406.922	430.879
Intereses devengados por cobrar	899.392	1.212.740
Comisiones devengadas sobre activos internos	1.689.757	1.963.071
Comisiones devengadas sobre activos externos	27	424
Cargos diferidos	4.897.830	5.655.062
Total	8.774.618	9.739.318

r) Obligaciones con el Fondo Monetario Internacional

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicio de ajuste estructural ampliado FMI	813.494.596	1.256.548.611
Cargos devengados FMI	9.512.204	8.717.585
Total	823.006.800	1.265.266.196

El servicio de ajuste estructural ampliado registra la obligación con el Fondo Monetario Internacional por créditos concesionales de apoyo a la balanza de pagos.



s) Obligaciones con bancos centrales

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Corresponsales por Convenio ALADI	2.884.875	12.111.359
Intereses devengados sobre operaciones ALADI	-	2.180
Total	<u>2.884.875</u>	<u>12.113.539</u>

t) Obligaciones con organismos internacionales

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco Interamericano de Desarrollo - BID 741/SF-BO	107.649.212	120.383.966
Intereses devengados para obligaciones BID 741/SF-BO	1.064.531	1.174.515
Total	<u>108.713.743</u>	<u>121.558.481</u>

Corresponden al Préstamo BID 741/SF-BO suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de canalizar créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el Banco Central de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), intermediado a través de las ICI's a partir de la gestión 1984 hasta 1989.

El plazo del convenio de crédito alcanza a 40 años con 10 períodos de gracia con vencimiento al 2023 y bajo la modalidad de amortizaciones semestrales a capital e intereses calculados sobre saldos deudores.

u) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.310.794.394	1.290.835.220
Crédito <i>Stand By</i>	<u>1.218.696.152</u>	<u>1.229.104.891</u>
	2.529.490.546	2.519.940.111
Cuenta Valores	<u>682.271.403</u>	<u>671.882.609</u>
	3.211.761.949	3.191.822.720
Cuenta N° 2	<u>158.268</u>	<u>155.855</u>
Total	<u>3.211.920.217</u>	<u>3.191.978.575</u>

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen recursos que dicho organismo mantiene en el Banco Central de Bolivia en moneda nacional, cuyo importe total de Bs1.993.065.797 (Bs1.310.794.394 más Bs682.271.403) y Bs1.962.717.829 al 31 de diciembre de 2005 y 2004 respectivamente como resultado de los aportes efectuados al Fondo Monetario Internacional en moneda nacional.

En la gestión 2003, el FMI aprobó un crédito *Stand By* para Bolivia que alcanza a DEG 86 millones, en la gestión 2004, este crédito fue ampliado a DEG 128.640.000 de los cuales a diciembre 2004 fueron desembolsados DEG 101.840.000 y durante la gestión 2005 DEG 9.660.000.



Las condiciones financieras de este crédito son: una comisión de compromiso anual que se cobra en el primer desembolso de 0,25%; una comisión de servicio de ½ de 1%; y una tasa de interés variable semanalmente establecida por el FMI.

v) Otros pasivos internacionales

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	305.290.059	350.122.087
Asignaciones de Pesos Andinos	80.000.000	84.709.747
Cuentas con Organismos Internacionales		
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	296.872.207	283.907.368
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA	452.002	33.739
Agencia Internacional para el Desarrollo - A.I.D.	1	1
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones - M.I.G.A	122.401	128.962
Total	<u>682.736.670</u>	<u>718.901.904</u>

w) Circulación monetaria

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Billetes impresos y monedas acuñadas	10.051.451.240	5.739.713.587
Efectivo en bóveda	(3.871.941.755)	(1.227.179.579)
Total	<u>6.179.509.485</u>	<u>4.512.534.008</u>

El Banco Central de Bolivia contrató seis impresiones de billetes, correspondientes a las series A, B, C, D, E, F y G por un total de Bs18.205.000.000 y seis acuñaciones de monedas por un total de Bs503.400.000, según el siguiente detalle:

	2005 Bs
Serie "A"	745.000.000
Serie "B"	214.000.000
Serie "C"	2.200.000.000
Serie "D"	1.930.000.000
Serie "E"	2.525.000.000
Serie "F"	5.040.000.000
Serie "G"	5.551.000.000
Total	<u>18.205.000.000</u>
1ra Acuñación	24.900.000
2da Acuñación	72.300.000
3ra Acuñación	22.200.000
4ta Acuñación	53.600.000
5ta Acuñación	184.500.000
6ta Acuñación	145.900.000
Total	<u>503.400.000</u>



Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se han retirado de circulación billetes en mal estado para su destrucción por Bs8.656.948.760 y Bs8.122.973.359 (reexpresado), de los cuales fueron destruidos Bs8.435.723.760 y Bs7.984.687.857 (reexpresado), cuyos saldos por destruir presentan Bs221.225.000 y Bs138.285.502 (reexpresado) respectivamente.

x) Sector público

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Depósitos corrientes sector público	4.783.727.356	2.883.629.268
Cuentas especiales sector público	1.630.448.457	2.645.735.438
Cuenta de regulación monetaria	1.013.518.378	722.614.998
Rendimiento cuenta de regulación monetaria	31.070.762	23.203.255
Depósitos destinados	823.361.311	753.286.085
Depósitos para importaciones	62.911.800	19.361.260
Depósitos judiciales	512.173	616.012
Fondos de Programas del Sector Público	131.802.699	132.482.708
Certificados de depósito	394.220	417.429
Otros depósitos	124.881	2.073.435
Total	8.477.872.037	7.183.419.888

y) Sector privado

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Certificados de devolución de depósitos	153.625	407.256
Bonos de Inversión serie "A"	10.241.979	9.928.414
Otros depósitos sector privado	329.522	233.161
Total	10.725.126	10.568.831



z) Sistema financiero

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuenta corriente sistema financiero	3.956.708	20.193.549
Depósitos por recaudaciones	1.698.172	1.477.538
Depósitos por encaje legal	1.534.456.541	1.477.517.204
Depósitos destinados	81.727.601	86.706.825
Otras obligaciones - Sistema Financiero (1)	2.803.445	2.953.721
Bonos de inversión Serie "B"	13.068.132	12.666.772
Otros depósitos de entidades financieras	5.200	-
Otros depósitos bancos en liquidación	24.311	25.614
Fondos de Inversiones Financieras - Fondo RAL	1.850	572
Total	1.637.741.960	1.601.541.795

(1) El saldo de Bs2.803.445 corresponde a Obligaciones con el BBA según Resolución de Directorio N° 051/2000.

aa) Otros pasivos internos

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Provisiones	27.476.848	166.878.519
Previsiones	15.386.763	22.964.596
Fondos de contraparte bonos colaterales	54.792.500	56.788.319
Partidas pendientes de aplicación	2.846.413	3.629.146
Otros depósitos	4.150.924	4.754.798
Cuentas por pagar	3.680.055	4.159.875
Otras obligaciones	1.524.866	1.902.093
Abonos diferidos (1)	14.679.418	28.256.167
Total	124.537.787	289.333.513

(1) Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluye Bs12.221.370 y Bs15.795.960 (Reexpresado) correspondiente al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos de la cartera en Mandato de Administración del Banco Mercantil S.A. según Ley N° 2297.

bb) Cuentas contingentes

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Créditos documentarios de importación	100.723.224	124.701.085
Créditos documentarios de exportación	19.245.607	8.669.046
Total	119.968.831	133.370.131



cc) Cuentas de orden y de registro

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Emisión autorizada de billetes y monedas	10.051.451.240	5.739.713.587
Material de billetes y monedas en curso legal	3.871.941.754	1.227.179.581
Material de billetes y monedas retirados de circulación	9.323.632.857	8.825.394.273
Material de billetes y monedas dólares americanos	883.747.754	499.419.934
Fondos en fideicomiso	639.644.338	741.278.851
Fondos en administración	3.590.800.716	2.614.119.462
Valores en cobranza	31.224.926	33.063.195
Valores en garantía	32.229.655	36.705.624
Valores en custodia	7.868.020.586	6.721.441.419
Valores emitidos	9.730.280	16.453.910
Subtotal cuentas de orden	36.302.424.106	26.454.769.836
Cuentas de registro		
Juicios coactivos ex funcionarios	96.575.544	102.259.882
Otras cuentas de registro	3.112.338.659	1.881.983.917
Letras de tesorería LT's reporto	30.348.000	93.273.439
Titulos de tesorería	7.685.093.468	6.742.081.116
Productos en suspenso	937.122.214	958.544.113
Cuentas incobrables castigadas	202.868.143	195.272.908
Cuentas de registro deudoras	267.368.458	246.739.908
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	2.107.894	2.574.918
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley 1977	1.185.169.201	1.144.914.147
Subtotal cuentas de registro	13.518.991.581	11.367.644.348
Total cuentas de orden y de registro	49.821.415.687	37.822.414.184

NOTA 7 - PATRIMONIO

a) Capital

El patrimonio del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el patrimonio del Banco Central de Bolivia, asciende a Bs7.568.912.924 y Bs6.722.222.193 respectivamente y su composición se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto.

b) Reservas

Su composición se detalla en el estado de cambios en el patrimonio neto

b.1 Legal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley del Banco Central de Bolivia, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado.

b.2 Para contingencias

El Banco Central de Bolivia en gestiones pasadas decidió constituir una reserva para futuras contingencias.



En diciembre de la gestión 2004 el saldo de la cuenta fue incrementado en Bs411.072 según Resolución de Directorio N° 181/2004 por aplicación del remanente de las reservas para pérdidas de Líneas de Desarrollo.

b.3 Para Pérdidas de Líneas de Desarrollo

El Banco Central de Bolivia mediante Resoluciones de Directorio, ha constituido una reserva para posibles pérdidas correspondientes a las líneas de desarrollo administradas por la Gerencia de Entidades Financieras, a través de la asignación de resultados acumulados. En la gestión 2004 esta reserva fue utilizada para el cierre de la línea BID 479/OC-BO según Resolución de Directorio N° 181/2004 y el remanente transferido a la cuenta Reserva para Contingencias.

b.4 Reserva para valuación de títulos

Registra las reservas constituidas por la valoración de títulos valores en el exterior, cuando los precios de mercado son superiores al valor en libros de acuerdo al procedimiento señalado en la nota 2.b.5).

b.5 Reserva especial por revalorización oro

Registra las reservas constituidas por la valoración diaria del oro en función a su cotización internacional, de acuerdo al procedimiento señalado en la Nota 2.b.3).

b.6 Reserva especial por diferencia de cambio, reajustes y actualizaciones

Hasta el 31 de diciembre de 2002 se ha registrado en esta cuenta las diferencias de valoraciones de activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses así como el efecto de las actualizaciones emergentes de aplicar la norma de contabilidad N° 3 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia.

Al 31 de diciembre de 2003 en aplicación a la Resolución de Directorio N° 151/2003 fueron registrados los saldos transferidos de la cuenta Reserva Especial por arbitraje en diferentes monedas.

De acuerdo al artículo 7 del Reglamento para la aplicación de los artículos 73,74 y 75 de la Ley 1670 aprobado con R.D. 151/2003 de 17 de diciembre de 2003 al momento de aprobar los Estados Financieros de las gestiones 2003 y 2004 la pérdida no realizada ha sido aplicada a la Reserva Especial por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones por Bs56.788.809 y Bs43.289.419(valores históricos) respectivamente. Asimismo, con Resoluciones de Directorio 38/2004 de 18 de mayo de 2004 y 39/2005 de 22 de mayo de 2005 que aprueban los Estados Financieros y Distribución de Utilidades de las gestiones 2003 y 2004 respectivamente se constituyen las Reservas por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones por los mismos importes.

c) Distribución de utilidades

De acuerdo con lo establecido en los artículos 72, 73 y 75 de la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia, las utilidades deben ser asignadas en un 25% a la Reserva Legal, pudiendo destinarse el saldo restante a la constitución de otras reservas, a incrementos de capital o a la amortización de la deuda pública, previa Resolución del Directorio del Banco Central de Bolivia.



El Ministerio de Hacienda y el Banco Central de Bolivia, firman Memorandos anuales de entendimiento para la gestión 2004 en fecha 4 de diciembre de 2003 y para la gestión 2005 en fecha 18 de enero de 2005 que entre otros puntos definen en su artículo II, B) y su artículo 3, inciso B) respectivamente; que el Directorio del Banco Central de Bolivia determinará al final de cada gestión las utilidades disponibles para su distribución al Gobierno, que consisten en ganancias realizadas netas de pérdidas no realizadas.

Durante las gestiones 2005 y 2004 y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1670 del Banco Central de Bolivia y las Resoluciones de Directorio N° 039/2005 de 22 de marzo de 2005 y N° 038/2004 de 18 de marzo de 2004 respectivamente, se ha determinado la distribución de las utilidades de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

Los importes en ambas gestiones se exponen a su valor histórico.

	2004	2003
	Bs	Bs
Ganancias realizadas	162.356.488	146.860.018
Pérdidas no realizadas	<u>(43.289.419)</u>	<u>(56.788.809)</u>
Utilidad de la gestión 2004 y 2003 disponibles para su distribución	119.067.069	90.071.209
Distribución		
25% a reserva legal	29.766.767	22.517.802
Distribuidas al Estado y aplicadas a cancelación Letras de Tesorería, pagarés, bonos e intereses por cobrar sobre Títulos de largo plazo	<u>89.300.302</u>	<u>67.553.407</u>
Total distribuido	<u>119.067.069</u>	<u>90.071.209</u>

d) Ajuste Global del Patrimonio

En Nota 2 punto 2.b.15) se explica el concepto de las imputaciones que se efectúan a esta cuenta.

NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

a) Ingresos del sector externo

La composición es la siguiente:

	2005	2004
	Bs	(Reexpresado) Bs
Intereses sobre inversiones en el exterior	172.437.636	48.237.277
Intereses sobre tenencias DEG	8.034.664	6.107.162
Rendimiento por participaciones	31.836.906	50.604.657
Intereses sobre convenios externos	166.166	155.764
Ganancias por venta de bonos y otros	46.400.479	23.838.073
Utilidades de cambio por operaciones	<u>1.196.259</u>	<u>1.988.169</u>
Total	<u>260.072.110</u>	<u>130.931.102</u>

**b) Ingresos del Sector no Financiero**

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses sobre créditos al TGN	150.745.344	177.345.635
Intereses sobre Títulos del Tesoro	120.730.437	129.856.898
Intereses sobre otros créditos sector público	-	1.217.246
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	14.545.150	13.919.512
Total	286.020.931	322.339.291

c) Otros Ingresos Financieros

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Comisiones a nuestro favor	38.917.151	29.700.297
Otros ingresos financieros	27.463.563	55.981.519
Utilidades de cambio por operaciones	612.026	14.580.745
Total	66.992.740	100.262.561

d) Egresos del Sector Externo

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cargos FMI	61.253.513	44.098.018
Intereses Convenio Crédito Recíproco	179.894	160.402
Intereses sobre Préstamos otros Organismos Internacionales	2.245.418	2.423.106
Pérdidas por Venta de Bonos y otros Títulos	251.026	6.363.767
Pérdidas de Cambio por operaciones	825.675	1.727.086
Total	64.755.526	54.772.379

e) Cargos por Provisiones

La composición es la siguiente:

	2005	2004 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Provision para Bienes Realizables	722.161	771.220
Provision para Cartera Incobrable	-	205.636
Provision para Activos en Mandato de Administración	34.590.482	60.476.055
Total	35.312.643	61.452.911



f) Gasto Corriente

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicios Personales	49.778.431	50.532.406
Servicios no Personales	51.928.574	52.900.586
Materiales y Suministros	10.734.891	50.754.548
Beneficios Sociales	405.978	607.846
Total	<u>112.847.874</u>	<u>154.795.386</u>

g) Transferencias

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Fundación Cultural BCB	19.589.381	20.365.319
Superintendencias	7.646.207	8.052.043
Otros	535.540	659.426
Total	<u>27.771.128</u>	<u>29.076.788</u>

h) Depreciaciones, Provisiones, Amortizaciones y Castigos

La composición es la siguiente:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Provisiones y Castigos	441.204	9.219.839
Depreciaciones y Amortizaciones	11.150.648	12.244.402
Total	<u>11.591.852</u>	<u>21.464.241</u>

i) Ingresos y Egresos de Gestiones Anteriores

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores		
Ajuste provisiones Mandato de ADM BCB I, II y IV	467.310	2.877.501
Ajuste de previsión por exceso en plazo de tenencia bienes recibidos en dación de pago.	-	1.297.157
Ajuste por devengamiento Bonos STRIP	-	5.325.898
Intereses donación AID-511-595	-	918.821
Otros menores	92.155	912.882
Total	<u>559.465</u>	<u>11.332.259</u>



	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Egresos de gestiones anteriores		
Regularización de Partidas Pendientes de Imputación	-	1.049.995
Capitalización intereses BIDESa en Liquidación	-	1.690.580
Reversión de intereses de la gestión 2002 y 2003 según Ley 2297 (**)	-	12.976.584
Regularización de comisiones devengadas ADM BCB	-	576.270
Ajuste por devengamiento Bonos Strip	-	4.304.705
Regularización de provisiones Mandato de ADM. BME	4.186.541	-
Otros menores	297.998	592.060
Total	<u>4.484.539</u>	<u>21.190.194</u>

(**) Durante las gestiones 2002 y 2003 se efectuaron reprogramaciones de créditos en el marco de la Ley N° 2297, cuyos intereses fueron capitalizados con abono a ingresos del Banco Central de Bolivia, los mismos que fueron revertidos a objeto de efectuar su diferimiento mediante la cuenta abonos diferidos.

j) Ajustes por inflación y tenencia de bienes

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	143.558.783	(88.350.229)
Diferencia de cambio por variación en el tipo de cambio	(33.635.464)	89.034.851
Reajuste MVDOL	1.792.901	(15.517.851)
Reajuste UFV	277.407.315	222.605.226
Actualización de activos fijos	10.309.883	8.578.133
Actualización de depreciación de activo fijo	(4.622.769)	(3.616.957)
Actualización de patrimonio	(340.585.915)	(264.388.244)
Perdidas no realizadas p/Revalor. Bonos exterior	(162.390)	6.045.174
Reexpresión egresos expuestos a inflación	(27.476.892)	(27.704.135)
Actualización de ingresos	(37.196.948)	(33.250.689)
Reexpresión ingresos expuestos a inflación	37.196.948	33.250.689
Actualización de egresos	<u>27.476.892</u>	<u>27.704.135</u>
Total	<u>54.062.344</u>	<u>(45.609.897)</u>

Constituyen los efectos de actualizar activos y pasivos en diferentes monedas extranjeras así como los efectos de aplicar la norma contable No.3 del Consejo Técnico del Colegio de Auditores de Bolivia. Estos importes son considerados no realizados para la distribución de utilidades.



NOTA 9 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Activos denominados en moneda extranjera:		
Dólares Estadounidenses	15.147.515.320	14.245.974.152
Euros	696.663.556	935.174.403
Derechos Especiales de Giro	408.734.033	465.828.331
Yenes Japoneses	60.502.556	42.612.848
Libras esterlinas	395.301	395.797
Francos Suizos	63.109	172.610
Coronas Suecas	94.984	6.293.551
	<u>16.313.968.859</u>	<u>15.696.451.692</u>
Pasivos denominados en moneda extranjera:		
Dólares Estadounidenses	4.488.368.984	8.073.428.197
Derechos Especiales de Giro	1.128.296.858	1.615.388.284
Euros	456.707.864	591.917.616
Yenes Japoneses	60.199.423	42.202.296
Libras Esterlinas	4.187.157	1.447.849
Francos Suizos	467.137	597.430
	<u>6.138.227.423</u>	<u>10.324.981.672</u>
Posición neta activa	<u>10.175.741.436</u>	<u>5.371.470.020</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2005 y 2004 de Bs8,00 y Bs8,04 por US\$ 1 respectivamente, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2005 y 2004 incluyen operaciones con mantenimiento de valor y con valor UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Activos con mantenimiento de valor dólar	629.345.498	697.528.279
Pasivos con mantenimiento de valor dólar	<u>(940.382.645)</u>	<u>14.245.974.152</u>
Posición neta pasiva	<u>(311.037.147)</u>	<u>935.174.403</u>
	2005	2004
		(Reexpresado)
	Bs	Bs
Activos con mantenimiento de valor UFV	6.020.580.737	697.528.279
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>(438.439.983)</u>	<u>14.245.974.152</u>
Posición neta activa (activa)	<u>5.582.140.754</u>	<u>935.174.403</u>

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

El Banco Central de Bolivia declara no tener contingencias probables, más allá de las registradas contablemente.



NOTA 11 - CONTRATO DE MANDATO DE ADMINISTRACION

a) En fecha 1° de diciembre de 1999 el Banco suscribió un contrato de mandato de administración de activos recibidos en dación en pago de una entidad financiera intervenida, por un valor nominal de hasta aproximadamente Bs1.133.900.000 (histórico) (US\$ 145.000.000), aprobado mediante Resolución de Adjudicación N° 09/99.

Este contrato así como el reglamento de Administración de cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, establecen que la entidad mandataria prestará los servicios de supervisión y gestión de cobranza de cartera de créditos, recepciones en dación en pago, reprogramaciones, evaluación, calificación y régimen de provisiones y castigos.

El plazo de vigencia del mencionado contrato es de cinco años computables a partir de la fecha de su suscripción. A su vencimiento las partes podrán ampliarlo por períodos anuales.

Según Resolución de Directorio N° 167/2004 de 9 de noviembre de 2004 y Acta N° 049 de 22 de noviembre de 2005 este contrato fue ampliado.

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el Banco ha constituido provisiones por incobrabilidad de cartera en Mandato de Administración, por Bs457.377.090 y Bs502.106.941 respectivamente, que corresponden a carteras recibidas en dación en pago por apoyos de liquidez otorgados en base a la Ley N° 1977 y activos devueltos en operaciones de venta de cartera con otra entidad financiera, así como aquella cartera restituida del depósito irregular del BBA. En cumplimiento a cláusulas del Mandato en Administración el Banco Mandatario, aplicó los porcentajes de provisión determinados según la normativa emitida por la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras en lo aplicable al Banco.

Debido a que la entidad mandataria es la encargada durante la vigencia de este contrato, de la evaluación y calificación de la cartera otorgada en Mandato de Administración, según la normativa mencionada en el párrafo anterior, se ha registrado la provisión respectiva habiéndose calificado dicha cartera al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

Por otra parte, producto de esta operación, el Banco Central de Bolivia recibió bienes en dación de pago, de los cuales algunos que se encuentran en las ciudades de Santa Cruz y Cochabamba, están en trámite de transferencia en las oficinas de Derechos Reales.

Mediante Resolución de Directorio N° 77/2000 de 24 de octubre de 2000, se aprobó modificaciones al Reglamento de Administración de Cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, en lo referente al margen autónomo de decisión y al plazo de reprogramación, oficializándose mediante la firma de la addenda al contrato de Mandato en Administración.

Mediante Resolución de Directorio N° 83/2001 de 21 de agosto de 2001 se aprobó el Reglamento de Reprogramación de Cartera del Mandato de Administración que permitirá la reprogramación de los créditos. Este reglamento fue oficializado mediante la firma de una addenda al contrato del Mandato de Administración, el 3 de octubre de 2001.

En fecha 31 de mayo de 2005 fue emitida la Resolución de Directorio N° 074/2005 que deja sin efecto la RD N° 083/2001 y modifica el Reglamento de Cartera y Venta de Bienes.



Mediante Resolución de Directorio N° 77/2002 de 16 de julio de 2002, se aprobaron los procedimientos para la venta de bienes muebles e inmuebles y fueron oficializados mediante la firma de una addenda al contrato de Mandato de Administración.

Mediante Resoluciones de Directorio N° 093/2004, 117/2004 y 130/2004 de 29 de junio de 2004, 10 de agosto de 2004 y 10 de septiembre de 2004 respectivamente, se aclara e implanta la aplicación del Art. 89 del reglamento de administración de cartera por venta de bienes, respecto a la venta de bienes realizables adjudicados.

b) De acuerdo con los términos del contrato de administración, los créditos y los bienes realizables entregados en mandato de administración deben ser valuados de acuerdo con normas de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras, sin embargo, el Banco ha decidido efectuar avalúos de los bienes realizables entregados en Mandato en Administración, solamente cuando estos puedan ser vendidos.

NOTA 12 - CIERRE DE PROGRAMAS DE DESARROLLO

En la gestión 2004, dando conformidad al Art. 85° de la Ley 1670, la Resolución de Directorio 181/2004 de fecha 30 de noviembre de 2004 y continuando con las labores de cierre de los Programas de Desarrollo, se procedió al cierre de los Programas BID 479/OC-BO y Campaña de Verano 86/87, transfiriendo de la cuenta Reservas para Pérdidas de Líneas de Desarrollo Bs16.293.985 para la cobertura de las pérdidas acumuladas del Programa BID 479/OC-BO y Bs411.072 a Reservas para Contingencias, habiendo concluido de esta manera con el cierre total de las Líneas de Desarrollo que afectan el Patrimonio del BCB.

NOTA 13 - EXENCION DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del Banco Central de Bolivia están exentas del pago de los siguientes impuestos:

- 1 Impuesto a las Transacciones (Artículo 76°, inciso d).
- 2 Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (Artículos 53° inciso a) y 59° inciso a).
- 3 Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Artículo 49°)

NOTA 14 - HECHOS POSTERIORES

a) Condonación del Fondo Monetario Internacional (FMI) al Gobierno de Bolivia

El 6 de enero de 2006, el Fondo Monetario Internacional (FMI) condonó al Gobierno de Bolivia los préstamos PRGF (ESAF/TRUST) y *Stand By* por DEG 71.154.450 y DEG 89.780.000, respectivamente, en el marco de la Iniciativa Multilateral de Alivio de Deudas.

El Decreto Supremo N° 28580 de fecha 16 de enero de 2006, autoriza al Banco Central de Bolivia dar de baja de sus estados financieros y de los registros de la deuda externa el monto de la deuda con el Fondo Monetario Internacional – FMI por la suma de DEG 160.934.450.

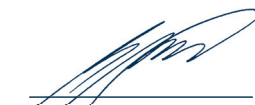
El Convenio Interinstitucional SANO N° 16/2006 de fecha 19 de enero de 2006 firmado entre el Ministerio de Hacienda y el BCB, define que los Bs1.860.067.498 equivalente a DEG 160.934.450 de la condonación serán utilizados para reducir las deudas del TGN al BCB de acuerdo al siguiente detalle:



Capital de Créditos de Liquidez	Bs	1.790.000.000
Intereses de Créditos de Liquidez	Bs	55.003.847
Capital de la Letra de Tesorería "B"		
con vencimiento 25 de enero de 2006	Bs	14.462.004
Intereses de la letra de Tesorería "B"	Bs	<u>601.647</u>
	Bs	<u>1.860.067.498</u>

b) Con posterioridad al 31 de diciembre de 2005, excepto por lo que se menciona en el punto anterior, no han habido hechos posteriores significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.


Gloria Doris Aguirre Ríos
Subgerente de Contabilidad
MAT.PROF. N° CAUB - 2958
MAT.PROF. N° CAULP - 1533


Eduardo Navarro Rodríguez
Gerente de Administración


Marcela Nogales Garrón
Gerente General


Juan Antonio Morales Anaya
Presidente